

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 13688** *CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de abril de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 13 de abril de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes.

En la página 12625, primera línea, donde dice: «por cada año complemento de servicios efectivos», debe decir: «por cada año completo de servicios efectivos».

En la página 12626, anexo III, Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera, Titulares, debe figurar como Vocal doña María Pilar Barón Ramiro, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado y como Secretario don Fernando Cadenas Dapeta, Patrón del Servicio de Vigilancia Aduanera.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 13689** *CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de abril de 1993, de la Secretaría General-Dirección de la Policía, a cuya virtud se convoca concurso, para la provisión de plazas vacantes de facultativos y técnicos del Cuerpo Nacional de Policía.*

Advertido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1993, página 15274, se hace la siguiente corrección:

Anexo II.—Plazas de técnicos (página 15280).
Donde dice:

«Ingeniero técnico Aeronáutico, T 301 - 1 - 24»; debe decir:
«Ingeniero técnico Aeronáutico, T 301 - 1 - 22».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 13690** *ORDEN de 4 de mayo de 1993 por la que se adscribe a doña Milagros Jiménez Galdeano a la provincia de Badajoz para la realización de la fase de prácticas de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992.*

Por Orden de 7 de abril de 1993 se estima el recurso de reposición número 1.125.792, interpuesto por doña Milagros Jiménez Galdeano contra la Orden de 3 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto) por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6), en lo que se refiere a la provincia de adscripción para la realización de la fase de prácticas de dichas pruebas selectivas.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Adscribir a doña Milagros Jiménez Galdeano, seleccionada en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992 por la Comunidad Autónoma de Extremadura, especialidad de Filología, Lengua Castellana e Inglés, con una puntuación total de 10,0800 puntos, a la provincia de Badajoz, para la realización de la fase de prácticas de las referidas pruebas selectivas.

Contra la presente Orden podrá ser interpuesto recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

- 13691** *RESOLUCION de 5 de mayo de 1993, del Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Cabos en distintos Consorcios Comarcales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 84, de fecha 14 de abril de 1993, se publican las bases que han de regir los distintos procesos selectivos para cubrir, mediante

concursos-oposición de promoción interna, puestos de trabajo de Cabo, reservados a funcionarios y vacantes en la plantilla de personal de los Consorcios Comarcales para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Alta, Marina Baja, Montaña, Vega Baja y Vinalopó, que a continuación se indica, e incluidos en sus respectivas ofertas de empleo público, y de las cuales también se hizo público anuncio, en extracto, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.016, de fecha 4 de mayo de 1993:

1. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Alta:

Concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir un puesto de trabajo de Cabo.

2. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Baja:

Concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir un puesto de trabajo de Cabo.

3. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Montaña:

Concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir dos puestos de trabajo de Cabo.

4. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Vega Baja:

Concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir 10 puestos de trabajo de Cabo.

5. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Vinalopó:

Concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir cuatro puestos de trabajo de Cabo.

Para todas y cada una de las convocatorias reseñadas, el plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, y respecto de las expresadas convocatorias en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», se publicarán las correspondientes resoluciones aprobatorias de las listas de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar de reunión de los Tribunales calificadoros respectivos para valorar los méritos de la fase de concurso y el día, hora y lugar del inicio del primer ejercicio de los concursos-oposición.

Alicante, 5 de mayo de 1993.—El Presidente, P. D., el Diputado-Delegado, Angel de la Fuente Martínez.

UNIVERSIDADES

13692 RESOLUCION de 23 de abril de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza vinculada, correspondiente a la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990 por el Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña y de esta Universidad, de 2 de octubre de 1991.

En virtud de la Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona y del Instituto Catalán de la Salud, de 2 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1992), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), este Rectorado ha resuelto declarar

concluido el procedimiento y desierta la plaza que a continuación se relaciona:

Una plaza de Catedrático de Universidad. Categoría asistencial: Jefe de Servicio de Pediatría. Área de conocimiento de «Pediatría». Especialidad: Pediatría. Departamento: Pediatría, Obstetricia y Ginecología. Institución sanitaria: Hospital Universitario «Germans Trias i Pujol», Badalona. Referencia de la plaza: A.O.3/942.

Bellaterra, 23 de abril de 1993.—El Rector, Josep María Vallés Casadevall.

13693 RESOLUCION de 23 de abril de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas dos plazas vinculadas, correspondientes a la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990 por el Consejo de Administración del IMAS y esta Universidad, de 2 de octubre de 1991.

En virtud de la Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona y del Consejo de Administración del IMAS de 2 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1992), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas, incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que a continuación se relaciona:

Una plaza de Catedrático de Universidad. Categoría asistencial: Jefe de Departamento de Anestesia y Reanimación. Área de conocimiento de «Cirugía». Especialidad: Anestesia y Reanimación. Departamento: Cirugía. Centro: Hospital «Nuestra Señora del Mar». Referencia de la plaza: A.a.1/921.

Una plaza de Catedrático de Universidad. Categoría asistencial: Jefe del Departamento de Cirugía. Área de conocimiento de «Cirugía». Especialidad: Cirugía General y del Aparato Digestivo. Departamento de Cirugía. Centro: Hospital «Nuestra Señora del Mar». Referencia de la plaza: A.a.2/922.

Bellaterra, 23 de abril de 1993.—El Rector, Josep María Vallés Casadevall.

13694 RESOLUCION de 30 de abril de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 26 de marzo de 1993, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones de plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 26 de marzo de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes que fueron convocadas por Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22), a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo, en el apartado de plazas de Profesores titulares de Universidad, en la número 57, en la Comisión titular donde dice: «Secretario: Don Gabriel Delgado Calvo-Flores, Profesor titular de la Universidad de Granada», debe decir: «Secretario: Don Rafael Delgado Calvo-Flores, Profesor titular de la Universidad de Granada».

Granada, 30 de abril de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.